

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2013-00032-CIR

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2013

**Asunto: OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS ENTIDADES OPERATIVAS
DESCONCENTRADAS EOD's, CON EL SRI.**

Señora Licenciada
Ana Maria Dolores Cedeño Murillo
Subsecretaria de Educación del Distrito de Guayaquil
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dean Torres Rites
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Licenciado
Hugo Gonzalo Barreno Hernández
Coordinador Zonal 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Economista
Mirian Maribel Guerrero Segovia
Coordinadora Zonal 3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña
Coordinadora Zona 4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Rodolfo Francisco Rojas Betancourt
Coordinador Zonal 5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
María Eugenia Verdugo Guamán
Coordinadora Zona 6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Maria Lorena Reyes Toro
Coordinadora Zona 7
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECTORES PROVINCIALES DE EDUCACION BILINGUE

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2013-00032-CIR

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2013

**DIRECTORES DISTRITALES
RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
RESPONSABLES DE TALENTO HUMANO Y FINANCIERO
SERVIDORES PUBLICOS QUE SE ACOGEN A LA JUBILACION
VOLUNTARIA**

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Servicio de Rentas Internas – SRI respecto a las declaraciones pendientes que mantienen varias EOD’s, solicito realizar los trámites correspondientes para solucionar la situación tributaria, hasta el 19 de septiembre del 2013, en caso de incumplir con las disposiciones legales vigentes serán sancionados de acuerdo a la ley.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oscar Dayan Valencia Cárdenas
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Anexos:

- LISTADO DE LAS EODS QUE EL SRI REPORTA INCUMPLIDO.xls

mp/ac